



MEMORANDO

Código Dependencia

COLDEPORTES 08-08-2019 14:43
Al Contestar Cite Este No.: 2019E0004466 Fol:1 Anex:1 FA:16
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DIRECCIÓN / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN
OBS

2019E0004466



Para: Ernesto Lucena Barrero
Director

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Entrega Informe Final Seguimiento al Cumplimiento en la Formulación y Ejecución del PIGA durante el primer semestre de 2019.

Un saludo respetuoso.

En cumplimiento de lo establecido en el Literal a) del Parágrafo Único del Artículo 2.2.21.3.4 del Decreto Nacional No. 1083 de 2015 que reza “*a. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. (...)*”, la Oficina de Control Interno presenta el informe adjunto.

En el informe se presentan las observaciones a los procesos y a la normatividad para que sean tenidas en cuenta, tomar medidas preventivas y/o correctivas y así evitar procesos disciplinarios o hallazgos en futuras auditorias de los Entes Externos de Control.

Se recomienda la elaboración del Plan de Mejoramiento en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles, para lo cual se debe ingresar al aplicativo Isolucion - Modulo Mejora - Acciones Preventivas.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento en la Formulación y Ejecución del PIGA durante el primer semestre de 2019

Con Copia a: MARTIN EDUARDO GOMEZ AGUILERA, Subdirector, DIEGO GERMAN MONTERO OSORIO, Director Técnico de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte; CLAUDIA MARCELA CHAVES SANMIGUEL, Secretaria General; JAIME ARTURO GUERRA



RODRIGUEZ, Jefe Oficina Jurídica; **MONICA PATRICIA MONSALVO TORRES**, Jefe Oficina Asesora de Planeación; **MIGUEL ERNESTO ACEVEDO RICO**, Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo; **DIANA CAROLINA BRETON FRANCO**, Director Técnica de Fomento y Desarrollo; **LILIA VIVIANA FORERO ALVAREZ**, Directora Técnica de Inspección, Vigilancia y Control.

Elaboró: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado OCI

Revisó: James Jilbert Lizarazo Barbosa / 08-08-2019 14:42

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 1 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Bogotá D.C., agosto 8 de 2019

PARA: ERNESTO LUCENA BARRERO
Director

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO.

ASUNTO: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento en la Formulación y Ejecución del PIGA durante el primer semestre de 2019

Respetado Señor Director:

En cumplimiento de lo establecido en el Literal a) del Parágrafo Único del Artículo 2.2.21.3.4 del Decreto Nacional No. 1083 de 2015 que reza “a. *La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. (...)*”, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe.

OBJETIVO:

1. Verificar el cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES durante el primer semestre de 2019.

ALCANCE:

Comprende las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 17 de julio de 2019.

MARCO NORMATIVO:

- Decreto Nacional No. 1073 de Sección 3. Medidas tendientes al Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica. Artículo 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado. Artículo 2.2.3.6.3.5. Monitoreo y seguimiento. Las entidades públicas reportarán semestralmente al Ministerio de Minas y Energía, en el formato que para tal fin diseñará y publicará el Ministerio, (Decreto 2331 de 2007, art. 3°, modificado por el art. 3 decreto 895 de 2008). Artículo 2.2.3.6.3.6. Recolección y disposición final de las luminarias y dispositivos de iluminación. El manejo pos consumo de los productos de desecho que contengan residuos o sustancias peligrosas, se hará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias expedidas por la autoridad competente. (Decreto 895 2008, art. 4)

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 2 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Resolución No. 00242 de enero 28 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”, expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Directiva Presidencial No. 0001 de febrero 10 de 2016 “La Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014.”. Numeral 2. Literal e: Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. Literal f: Establecer medidas que reduzcan el consumo agua y energía, como las previstas en la Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para ahorro energía y agua".
- Resolución de Coldeportes No. 001095 del 14 de junio de 2017 Por la cual se actualiza el Plan Institucional de Gestión Ambiental del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES
- Decreto Nacional No. 0648 de 2017
- Manual Operativo MIPG Versión 2 agosto de 2018, Tercera Dimensión Aplica la Política de “Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público” “Verificar las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional o los gobiernos locales en materia de políticas de austeridad en el gasto público (consumo de servicios públicos, de combustibles, compras, viáticos gastos de personal, entre otros), y por las autoridades competentes (igualmente, nacionales y locales), en temas de gestión ambiental.”, 3.2.3.3 Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos. Las entidades en su gestión tendrán en cuenta el componente ambiental, para lo cual deben: (...) - Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural. - Asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental. - Establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental. (...)
- Procedimiento “Informe de Seguimiento Normativo” del proceso “Seguimiento y Evaluación de la Gestión”.

METODOLOGIA:

En desarrollo del seguimiento se aplicaron las técnicas de auditoria correspondientes a entrevistas, solicitud, revisión y análisis de información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, y estudio de la normatividad vigente en materia de Planes de Gestión Ambiental.

RESULTADOS:

La Oficina de Control Interno mediante memorando No. 2019IE0004149 del 16 de julio de 2019, realizó la solicitud de información referente a los avances en la ejecución de las actividades incluidas en el PIGA durante el primer semestre de 2019; la Oficina Asesora de Planeación dio respuesta mediante memorando No. 2019IE0004197 del 19 de julio de 2019.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 3 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Analizada la respuesta y la información contenida en el PIGA formato GO-DI-030 V2 de fecha 04/07/2018 y publicado en la página web se puede evidenciar lo siguiente:

1. PROGRAMACIÓN PIGA 2019.

Dentro del Plan de Trabajo Anual PIGA 2019, se incluyeron actividades que no se encuentran incluidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA publicado en la web de Coldeportes y vigente en el primer semestre de 2019.

2. INDICADORES DE GESTIÓN PIGA

Se observa dentro del PIGA publicado en la web institucional los indicadores por cada uno de los programas y de igual forma en la matriz enviada por la OAP, sin embargo, existen diferencias ya que hay algunos indicadores del PIGA que no están incluidos en la Matriz Control PIGA formato GO - FR – 031 V1. a saber:

Tabla No. 1 Comparativo Indicadores PIGA – Matriz PIGA

PROGRAMA	INDICADOR PIGA	INDICADOR MATRIZ
PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA	Capacitación: Personal capacitado/ Personal que labora en las sedes *100	NO INCLUIDO
	Reducción consumo de agua: Vol. actual – Vol. Consumido promedio continuo/Vol. Original *100	Reducción de la energía consumida por usuarios: m3 Actual – m3 Consumido promedio continuo/m3. Actual *100
	Reducción de pérdidas (fugas, goteos, daños en tubería): Reparaciones realizadas/Daños encontrados *100	NO INCLUIDO
PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Capacitación: Personal capacitado/Personal que labora en las sedes *100	Sensibilización: Número de personas sensibilizadas
	Reducción de la energía consumida por usuarios: Kw Actual – Kw Consumido promedio continuo/Kw. Actual *100	Reducción de la energía consumida por usuarios: Kw Actual – Kw Consumido promedio continuo/Kw. Actual *100
	Reducción de pérdidas: Reparaciones realizadas/Condiciones encontradas*100	NO INCLUIDO
PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Personal capacitado/ Personal que labora en las sedes *100	Sensibilización: Número de personas sensibilizadas
	Cantidad de residuos sometidos a disposición final en rellenos sanitarios / cantidad total de residuos generados.	Destinación: Cantidad de residuos reciclables Kg/mes
	Cantidad de residuos reciclables Kg/mes / Cantidad total de residuos producidos Kg. /mes X 100	NO INCLUIDO
	Cantidad de residuos peligrosos dispuestos en Kg. / mes. / Cantidad total de residuos producidos Kg. / mes X 100	Destinación: Cantidad de residuos peligrosos dispuestos en Kg. / mes.
PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	Personal capacitado/Personal que labora en las sedes *100	NO INCLUIDO

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	FORMATO	CÓDIGO: SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 4 de 16

PROGRAMA	INDICADOR PIGA	INDICADOR MATRIZ
	Consumo de energía: Kw original – Kw Consumido, promedio continuo/ Kw. Original *100	NO INCLUIDO
	Consumo de agua: m3 original – m3 Consumido, promedio continuo/ m3 Original *100	NO INCLUIDO
	Consumo de insumos (p.e. resmas de papel): Cantidad de resmas original – Cantidad de resmas Consumido, promedio continuo/ Cantidad de resmas Original *100	NO INCLUIDO
	Compras con criterios de sostenibilidad: Porcentaje (%) de contratos / adquisiciones	NO INCLUIDO
	Actividades extramurales: Cantidad de capacitaciones en cada evento/eventos realizados*100	Actividades extramurales: Numero de eventos intervenidos
	Apoyo en obras civiles: Número de lineamientos ambientales cumplidos/ exigencias ambientales por cada obra realizada*100	NO INCLUIDO
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN MOVILIDAD URBANA.	Capacitación: Personal capacitado/Personal que labora en las sedes *100	Sensibilización: Número de personas sensibilizadas
	Uso de bicicleta como medio de transporte: Personal que usa bicicleta/Personal que labora en las sedes *100	Uso de bicicleta como medio de transporte: Número de funcionarios que usan la bicicleta como medio de transporte
	Uso de transporte público: Personal que usa transporte público/ Personal que labora en las sedes *100	NO INCLUIDO
	Uso de vehículo como medio de transporte: Personal que usa vehículo/Personal que labora en las sedes *100	NO INCLUIDO

Fuente: PIGA publicado en la Web – Información Reportada por la OCI.

Estos indicadores no se encuentran publicados en Isolucion y no se evidencia la hoja de vida o la ficha técnica del Indicador.

La matriz no se encuentra publicada en la página web de la entidad como informe de avance en la ejecución del PIGA.

OBSERVACION (O – GO – 01): INDICADORES PIGA A 30/06/2019

Se evidencia que los indicadores incluidos en la Matriz Control PIGA formato GO - FR – 031 V1, no corresponden en su totalidad a los incluidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental aprobado y vigente para la fecha de seguimiento. Al parecer se establecieron basados en el PIGA actualizado mediante Resolución de Coldeportes No. 1084 del 10 de julio de 2019 y que a la fecha no ha sido publicado en la web de Coldeportes. Situación que un

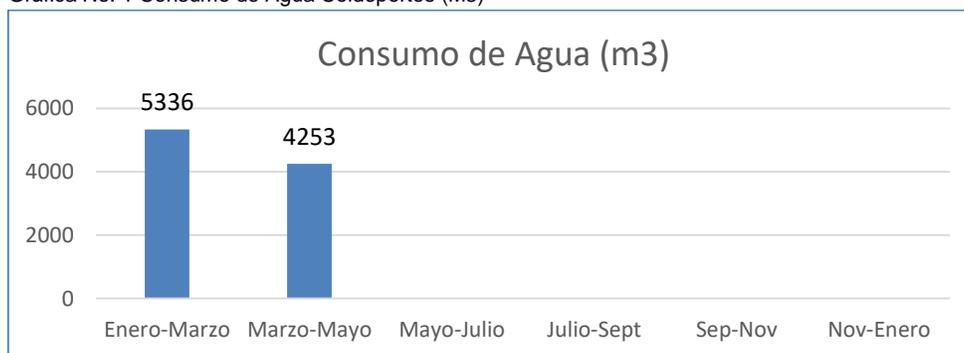
 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	FORMATO	CÓDIGO: SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 5 de 16

posible incumplimiento a lo establecido en la Ley No. 1712 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios en cuanto a la Publicación de los Planes Institucionales y con la Planeación Estratégica de Coldeportes. Por lo anterior se deben emprender acciones tendientes a general controles que impidan que se sigan presentando estas observaciones.

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PIGA POR PROGRAMA:

3.1 PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA: Se puede evidenciar dentro de la Matriz de seguimiento al PIGA lo siguiente:

Gráfica No. 1 Consumo de Agua Coldeportes (M3)



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 - OAP

La grafica no es muy clara ya que el mes de marzo se refleja en las 2 barras, sin embargo, se podría concluir que el uso de agua fue menor en el segundo bimestre del 15/03/2019 al 15/05/2019 ya que cayó de 5336 M3 a 4253 M3, lo que representa una disminución del 20,30% aproximadamente.

Se elaboró un cuadro comparativo con la información de la vigencia 2018 primer semestre y la información del mismo semestre de 2019, el cual observamos a continuación:

Tabla No. 2 Comparativo consumos 2018 – 2019 - Matriz PIGA

Periodo	2019 (M3)	2018 (M3)	Diferencia (M3)	Porcentaje
Ene-Mar	5336	7761	-2425	-31,25%
Mar-May	4253	6007	-1754	-29,20%

Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 y a 30/12/2018 – OAP

Se observa una disminución considerable en el consumo de agua potable al interior de Coldeportes, en el periodo enero – marzo de 2018 comparado con el mismo periodo de 2019 una disminución de 2.425 M3 que representa un 31,25% y en el periodo marzo – mayo de 2018 comparado con el mismo periodo de 2019 una disminución de 1.754 equivalente a 29,20%, con lo cual se está aportando a la conservación del medio ambiente y se aplica a los objetivos del PIGA.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 6 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En cuanto a las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual PIGA 2019 se encuentran de la siguiente manera.

Tabla No. 3 Actividades Plan de Trabajo PIGA 2019

Actividades Específicas	Meta	Indicador	Tipo de indicador	Resultado	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable	Fecha Inicial Planificada
Establecer la línea base para el programa de ahorro y uso eficiente de agua	100%	Línea base desarrollada	Producto		Se realizará la línea base del consumo de agua en la entidad	Describir con lo que la entidad cuenta para establecer las acciones a desarrollar	OAP-SUBDIRECCIÓN	Agosto de 2019
Enviar piezas gráficas sobre ahorro y uso eficiente de agua	1	Número de piezas gráficas enviadas	Gestión		Solicitar a comunicaciones el diseño y envío de las piezas gráficas		OAP-SUBDIRECCIÓN	

Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 - OAP

La información reportada por la OAP y recopilada dentro de las entrevistas y soportada, se puede definir que en cumplimiento del programa en estudio se realizaron las siguientes actividades:

- Realizar control de consumo de agua por medio del registro que se encuentra en la matriz de control PIGA- GO - FR – 031. Se está Ejecutando y Consignado la información en la Matriz.
- Establecer un mecanismo de comunicación para que los funcionarios, contratistas y visitantes de las sedes, informe a la persona encargada de mantenimiento la presencia de fugas o goteos en tuberías y grifos. Por medio de piezas gráficas puestas en las pantallas de Coldeportes.
- Prohibir el lavado de vehículos, actividad establecida desde 2018 y en cumplimiento en el periodo evaluado.
- Programar periódicamente capacitaciones y jornadas de sensibilización que contribuyan a la toma de conciencia en el uso eficiente del agua. Se han realizado piezas graficas que contribuyen a disminuir el consumo de agua.

Actividades que no se ejecutaron y que están incluidas en el PIGA evaluado.

- Actualizar las memorias técnicas de las redes de distribución de agua y contar con archivos magnético y físico.
- Para conocer los consumos reales del Centro de Alto Rendimiento (CAR), Sede Administrativa y el Centro de Ciencias del Deporte (CCD), es indispensable independizar las redes.
- Realizar un ecomapa del sistema de distribución de agua. En un plano se identificarán los micro medidores instalados en la sede mostrando que sector de la sede controlan en cada sección del Centro de Alto Rendimiento (CAR), Sede Administrativa y el Centro

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	FORMATO	CÓDIGO: SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 7 de 16

de Ciencias del Deporte (CCD) se incluirán los principales elementos del sistema de distribución de agua. En el plano debe aparecer la descripción de los micro medidores (fuente de suministro, intervalos de lectura).

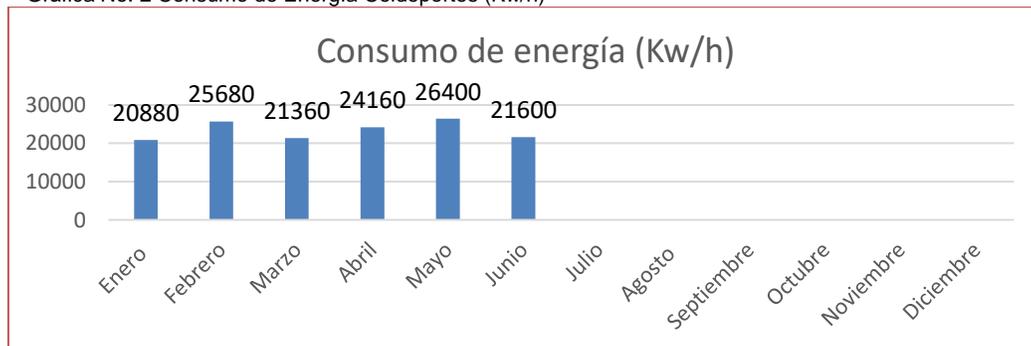
- Recolección de aguas lluvias de las cubiertas para utilizarla en jardines y zonas verdes. Para esta acción se recomienda determinar la calidad de agua requerida y diseñar e implementar la infraestructura necesaria para recolectar, almacenar, transportar y distribuir el agua lluvia.
- Diseñar un folleto que incluya las acciones que les permitan a los funcionarios, contratistas y visitantes de las sedes usar eficientemente el agua.
- Establecer un mecanismo (buzón) en donde los funcionarios, contratistas y visitantes de las sedes propongan ideas para el uso eficiente del agua.

OBSERVACION (O – GO – 02): PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA AVANCE A 30/06/2019

Se evidencia que las actividades ejecutadas y reportadas a la OCI no corresponden en su totalidad a las planteadas para el programa Uso Eficiente del Agua incluido dentro del PIGA vigente a la fecha del seguimiento, se estableció una programación para la vigencia 2019 basada en el PIGA modificado y aprobado el pasado 10 de julio, lo cual no corresponde a una adecuada planeación al generar un documento sin bases aprobadas. De igual forma se puede observar que quedaron seis (6) actividades del PIGA sin ejecutar por diferentes razones expuestas por la OAP. Se recomienda generar controles tendientes a mejorar y agilizar la aprobación de los planes y sus anexos y programar actividades que sean posibles de cumplir en los plazos determinados dentro de los diferentes planes.

3.2 PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA: Se puede evidenciar dentro de la Matriz de seguimiento al PIGA lo siguiente:

Gráfica No. 2 Consumo de Energía Coldeportes (Kw/h)



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 – OAP

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 8 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Se observa en la gráfica que el consumo de energía es muy fluctuante ya que el mayor consumo fue en el mes de mayo con 26400 KW/h, mientras el de menor consumo fue el mes de enero con 20880 Kw/h. Esto nos indica que no se tiene una constante en el ahorro de energía. Se puede llevar a cabo un cálculo más exacto teniendo como referencia las dos sedes y verificar en cuál de las dos está la falta de control al consumo.

Se hace un comparativo entre los meses de enero a junio de 2018 con el mismo periodo de 2019 y se evidencia lo siguiente:

Tabla No. 4 Comparativo reportes 2018 y 2019.

Periodo / Mes	2019 (Kw/h)	2018 (Kw/h)	Diferencia (Kw/h)	Porcentaje
Enero	20.880	78.555	-57.675	-73,42%
Febrero	25.680	85.920	-60.240	-70,11%
Marzo	21.360	75.440	-54.080	-71,69%
Abril	24.160	79.927	-55.767	-69,77%
Mayo	26.400	78.767	-52.367	-66,48%
Junio	21.600	83.508	-61.908	-74,13%
Total	140.080	482.117	-342.037	-70,94%

Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA 2018 y 2019 – OAP

Los datos de la Tabla No. 4, nos muestran que el consumo de energía disminuyó notablemente en los primeros seis (6) meses de la vigencia 2019 comparado con el mismo periodo de 2018, pasando de un consumo de 482117 Kw/h a 140080 Kw/h, es decir en el primer semestre de 2019 se consumieron 342037 Kw/h menos que en el 2018, lo que representa una disminución en el consumo del 70,94%.

Con base en lo anterior se procedió a verificar directamente en los recibos la información plasmada en la Matriz de seguimiento del PIGA lo cual dio como resultado que no se están consignando los consumos reales y reportados por la Empresa de Energía - CODENSA

Tabla No. 5 Comparativo reportes Matriz PIGA – Consumos Facturas CODENSA 2018

Periodo / Mes	2018 (Kw/h) Matriz	2018 (Kw/h) Matriz		Total 2018 Facturas	Diferencia
		0762318-6	0763215-9		
Enero	78555	40800	23920	64720	13835
Febrero	85920	39600	21440	61040	24880
Marzo	75440	35658	22960	58618	16822
Abril	79927	33429	25360	58789	21138
Mayo	78767	40695	24160	64855	13912
Junio	83508	38400	24640	63040	20468

Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA 2018 y 2019 – OAP

Tabla No. 6 Comparativo reportes Matriz PIGA – Consumos Facturas CODENSA 2019

Periodo / Mes	2019 (Kw/h) Matriz	2019 (Kw/h) Matriz		Total 2019 Facturas	Diferencia
		0762318-6	0763215-9		
Enero	20880	27600	25680	53280	-32400
Febrero	25680	28800	21360	50160	-24480
Marzo	21360	33600	24000	57600	-36240
Abril	24160	26400	24160	50560	-26400

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO		Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO		Página 9 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Mayo	26400	48000		48000	-21600
Junio	21600			0	21600

Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA 2018 y 2019 – OAP

Se concluye que esa disminución del consumo al parecer fue generada por la toma errónea y/o duplicada de los datos incluidos en las facturas del servicio de energía de las sedes de Coldeportes durante la vigencia 2018 y 2019.

Actividades Ejecutadas en el periodo evaluado.

- Diseñar y colocar letreros cerca a los interruptores y tomas eléctricos que inviten al ahorro de la energía.
- Definir las necesidades de entrenamiento continuo al personal que lo requiera, en el tema de reducción de los consumos y costos energéticos. Los trabajadores de Coldeportes han tomado conciencia en cuanto al ahorro de energía y se ve reflejado en la disminución del consumo.

Actividades sin ejecutar PIGA:

- Identificar procesos, equipos y máquinas que toman energía de combustibles.
- Detectar problemas relacionados con pérdidas y/o sobreconsumos de energía, a través del registro de consumo de energía actualizado a través de la matriz control del PIGA GO-FR-031. Actividad que según la OAP se va a realizar en el mes de agosto para el cálculo de la línea base.
- Implementar alternativas tecnológicas existentes para la programación de equipos, como ascensores, monitores, impresoras, sensores de movimiento, sistemas de calefacción o refrigeración, entre otros.
- Para conocer los consumos reales del Centro de Alto Rendimiento (CAR), Sede Administrativa y el Centro de Ciencias del Deporte (CCD), es indispensable independizar las redes. Actividad que no se ha realizado debido a que está pendiente el cambio de la Sede Administrativa.
- Identificar el grado de control de los consumos energéticos por parte de la entidad. Se va a realizar el seguimiento por parte del grupo de trabajo del PIGA a partir del 01/08/2019.
- Verificar los indicadores de eficiencia energética a nivel del Centro de Alto Rendimiento (CAR) y el Centro de Ciencias del Deporte (CCD) (global), por áreas y por procesos. Según la OAP esta actividad es de difícil cumplimiento debido a que las redes no están independientes.
- Establecer metas de reducción de costos. Una vez establecida la línea base y formulación de indicadores se establecerán metas de reducción de costos.
- Realizar mantenimiento sistemático a los sistemas de iluminación. Depende del resultado de la línea base.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	FORMATO	CÓDIGO: SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 10 de 16

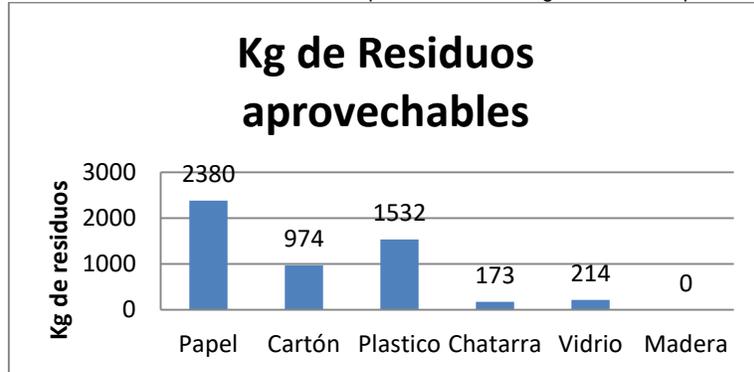
OBSERVACION (O – GO – 03): PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA AVANCE A 30/06/2019

Se evidencia que el reporte de información dentro de la Matriz de seguimiento aportada por la OAP contiene datos erróneos lo que no permite evidenciar claramente si las acciones ejecutadas si contribuyen o no a la mejora del ambiente por medio de la disminución en el consumo de energía. Se evidencia de igual forma que no se ejecutaron todas las actividades establecidas para el programa de Uso Eficiente de la Energía contenido en el PIGA, lo anterior debido posiblemente a debilidad en los controles en la toma y consignación de los datos reales que permitan una adecuada toma de decisiones y el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas en el Plan. Por lo anterior se recomienda establecer controles adecuados para la toma y consignación adecuada de los datos y el cumplimiento de las acciones o actividades programadas en los Planes.

3.3 PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS AVANCE CORTE A 30/06/2019

Dentro de la matriz de seguimiento al PIGA se observa lo siguiente.

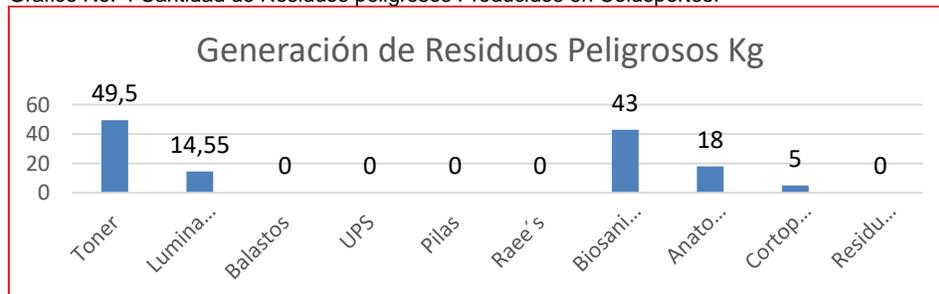
Grafico No. 3 Cantidad de Residuos Aprovechables recogidos en Coldeportes.



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 – OAP

La gráfica nos muestra que el material más recolectado en el centro de Acopio de Coldeportes es el papel con un total de 2380 kg, seguido del plástico con 1532 kg.

Grafico No. 4 Cantidad de Residuos peligrosos Producidos en Coldeportes.



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 – OAP

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 11 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En cuanto a generación de residuos peligrosos se evidencio que los residuos de tóner y biosanitarios suman un peso de 49.5 kg y 43kg respectivamente durante el primer semestre de 2019.

Actividades ejecutadas en el periodo evaluado.

Tabla No. 7 Resumen de Actividades ejecutadas según reporte de la OAP a 30/06/2019

Actividad	Resultado
Reciclación	Se realizó la jornada de reciclación para funcionarios y contratistas de la entidad de material potencialmente aprovechable y de elementos posconsumo, esto como estrategia de economía circular y cumplimiento de la directiva presidencial 9
Entrega de residuos reciclables	En cumplimiento del Decreto 596 de 2016, la entidad entrega el material potencialmente aprovechable a la organización de recicladores. Durante el primer semestre del año 2019 se ha entregado un total de 5273 Kg de material
Recolección de botellas PET a través de la maquina ECOBOT	En el Centro de Alto Rendimiento, se instaló la máquina ECOBOT que incentiva el reciclaje de botellas PET a través de la tecnología reverse machine. A través de la maquina se ha logrado recolectar 8799 botellas desde el mes de enero al mes de junio de 2019
Entrega de residuos peligrosos	De acuerdo con el Decreto 4147 de 2005, la entrega de los residuos peligrosos se hace a través de empresas avaladas por la autoridad ambiental para tal fin. En este caso, se ha hecho entrega de los residuos hospitalarios mensualmente a través de la empresa Ecocapital, los demás residuos peligrosos como luminarias y tonners se entregaron por medio de la Reciclación Distrital que hizo el 23 de mayo la Secretaria Distrital de Ambiente. A la fecha se han entregado 130.05Kg de residuos peligrosos.
Actualización Resolución PIGA y Documento PIGA	Se realizaron los trámites pertinentes para la actualización, modificación, aprobación y publicación de la Resolución y el Documento PIGA
Instalación de contenedores	Con el fin de contribuir a la economía circular, desde el PIGA se realizó la instalación de contenedores de pilas, aceite vegetal usado y RAEES para que los usuarios y contratistas puedan realizar la disposición de estos residuos de una manera adecuada en el CAR y en la Sede Administrativa.

Fuente: Oficio Respuesta No. 2019IE0004197 - OAP

- En la Oficina verde: - Utilizar de forma preferente y siempre que sea posible papel reciclado. - Utilizar el correo electrónico para enviar la información y los documentos. Sistematización de la información. - Evitar imprimir documentos innecesarios. - Cuando sea necesario, hacerlo a doble cara y evitando dejar espacios en blanco. Circular 004 de 2018 se dan lineamientos para uso adecuado del papel y las impresiones 2018 y 2019.
- Montaje del Centro de almacenamiento y aprovechamiento de residuos sólidos, generados en los dos grandes núcleos. El de la sede administrativa está ubicado en el parqueadero y en el CAR está ubicado al lado de la piscina con posibilidades de realizar una modificación.
- Realizar el manejo integral de los residuos de aceite generados en la cafetería del CAR. Se instalaron los contenedores para manejo de aceites vegetal usado.
- Disponer de contenedores especiales para las pilas, RAE y Aerosoles. Se tiene pendiente el de los Aerosoles, los otros están en funcionamiento desde el mes de julio de 2019.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	FORMATO	CÓDIGO: SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 12 de 16

- Plan Integral de Residuos Sólidos para atender cualquier eventualidad que se presente relacionada con el manejo de los residuos peligrosos GO-DI-032. Se cuenta con el PGIRS y un programa de Hospitalarios.

Actividades PIGA no ejecutadas:

- Continuar en el programa HP Planet Partners, programa de devolución y reciclaje de tóner originales HP Laser Jet. No fue posible ejecutar este programa debido a que estos son considerados residuos peligrosos, se hace entrega a la Secretaría de Ambiente.
- Se deberá realizar monitoreo de agua periódicos para medir la eficiencia del tratamiento. El resultado de los monitoreos, deberá ser reportado a la Secretaría Distrital de Ambiente y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Se requiere la construcción de trampas de grasas acorde al volumen de agua servida producida en el restaurante ya que las que están actualmente se quedaron obsoletas y no están cumpliendo con la función.
- Diseñar un folleto que incluya las acciones que les permitan a los empleados y usuarios de las sedes el manejo apropiado de los residuos sólidos. No se realizó ya que va en contra del uso eficiente del papel y del tóner.

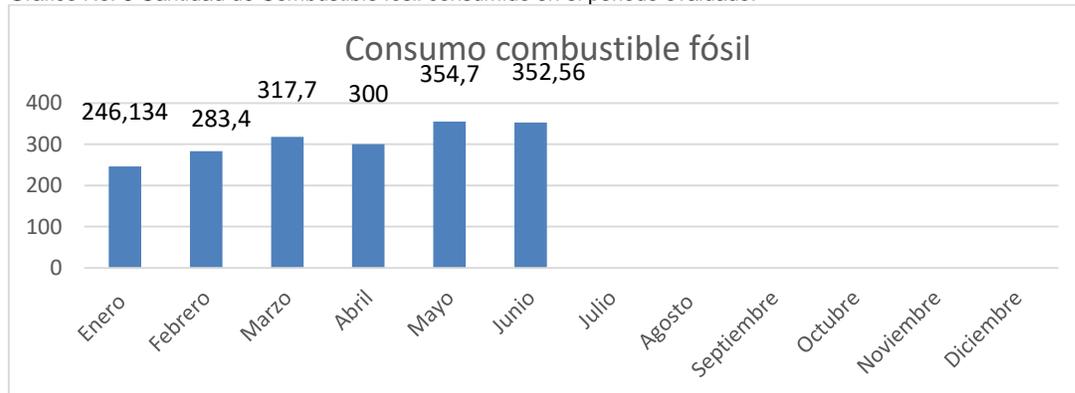
OBSERVACION (O – GO – 04): PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS AVANCE A 30/06/2019

Se evidencia que en cumplimiento del programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos no se ejecutó el total de las actividades establecidas en el PIGA, lo anterior debido posiblemente a debilidad en los controles que permitan el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas o las modificaciones necesarias al Plan. Por lo anterior se recomienda establecer controles adecuados para el cumplimiento de las acciones o actividades programadas en los Planes.

3.4 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE AVANCE A 30/06/2019

Dentro de la matriz de seguimiento al PIGA se observa lo siguiente.

Grafico No. 5 Cantidad de Combustible fósil consumido en el periodo evaluado.



Fuente: Matriz de Seguimiento PIGA a 30/06/2019 – OAP

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 13 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Se observa que el consumo de combustible fósil por parte de los vehículos de Coldeportes va en aumento ya que los meses de mayor consumo son mayo y junio con 354.7 galones y 352.56 galones respectivamente, mientras el mes de enero fue el que menos consumo se evidencia con 246.13 galones.

Actividades ejecutadas a 30 de junio de 2019.

Ninguna de las doce (12) actividades programadas en el PIGA evaluado se ha ejecutado en su totalidad, por información de la OAP algunas de ellas están en proceso de ejecución, mientras otras son de difícil cumplimiento.

Las actividades ejecutadas y que están incluidas en la programación de la vigencia 2019 pero sin estar incluidas en el PIGA vigente a la fecha de la evaluación son:

Tabla No. 8 Resumen de Actividades ejecutadas según reporte de la OAP a 30/06/2019

Actividad	Resultado
Medición huella de carbono personal	A través de la aplicación móvil se realizó la medición de la huella de carbono personal a 195 contratistas y funcionarios.
Actualización Resolución PIGA y Documento PIGA	Se realizaron los trámites pertinentes para la actualización, modificación, aprobación y publicación de la Resolución y el Documento PIGA
Instalación de contenedores	Con el fin de contribuir a la economía circular, desde el PIGA se realizó la instalación de contenedores de pilas, aceite vegetal usado y RAES para que los usuarios y contratistas puedan realizar la disposición de estos residuos de una manera adecuada en el CAR y en la Sede Administrativa.

Fuente: Oficio Respuesta No. 2019IE0004197 - OAP

OBSERVACION (O – GO – 05): PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE AVANCE A 30/06/2019

Se evidencia que, para el programa de consumo sostenible, no se ejecutó el total de las actividades establecidas en el PIGA, lo anterior debido posiblemente a debilidad en los controles que permitan el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas o a la programaron actividades de difícil cumplimiento. Por lo anterior se recomienda establecer controles adecuados para el cumplimiento de las acciones o actividades programadas en los Planes y que esas actividades se puedan cumplir dentro del tiempo establecido en la programación y que sean medibles.

3.5 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN MOVILIDAD URBANA.

Este programa no cuenta con seguimiento en el formato Matriz de Seguimiento al PIGA.

Actividades ejecutadas a 30/06/2019

- Calcular la huella de carbono, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para el cálculo y reporte de la huella de carbono corporativa, de la Secretaría Distrital de Ambiente,

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 14 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, año 2015. Las siguientes son las fases que se deben llevar a cabo para el cálculo de la huella de carbono para el Centro de Alto Rendimiento (CAR), Sede Administrativa y el Centro de Ciencias del Deporte (CCD).

- Incentivar el uso de bicicleta, diseñando y delimitando ciclo vías dentro de las sedes y generando estímulos a los funcionarios que se desplacen desde su vivienda hasta el sitio de trabajo en este medio de transporte. Con el GIT de TH se incentiva el uso de la Bicicleta de tal firma que ya son 9 funcionarios que hacen uso de la bicicleta todos los días laborales.
- Hacer campañas de sensibilización y capacitación relacionadas con el tema “Minimización del uso del automóvil privado y fomento del transporte público y la bicicleta”. Se envían TIPs sobre el uso de la bicicleta, en los incentivos entregados en la reciclaton se hace énfasis en el manejo adecuado del ambiente.
- Usar bicicletas masivamente en las jornadas de día sin carro, organizadas por la Administración Distrital. Se llevó a cabo el día sin carro y se realizan ciclopaseos.

Las actividades ejecutadas y que están incluidas en la programación de la vigencia 2019 pero sin estar incluidas en el PIGA vigente a la fecha de la evaluación son:

Tabla No. 9 Resumen de Actividades ejecutadas según reporte de la OAP a 30/06/2019

Actividad	Resultado
Medición huella de carbono personal	A través de la aplicación móvil se realizó la medición de la huella de carbono personal a 195 contratistas y funcionarios.
Actualización Resolución PIGA y Documento PIGA	Se realizaron los trámites pertinentes para la actualización, modificación, aprobación y publicación de la Resolución y el Documento PIGA

Fuente: Oficio Respuesta No. 2019IE0004197 - OAP

Actividades sin ejecutar a 30/06/2019.

- Fomentar el uso compartido de vehículos entre los funcionarios de las sedes, “carro multiusuario” organizando rutas con base en los sitios de vivienda, incentivando a los funcionarios que se transporten en vehículos con el cupo completo.
- Hacer convenios con entidades distritales para incentivar el uso de transporte público por parte de los funcionarios.

OBSERVACION (O – GO – 06): PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN MOVILIDAD URBANA AVANCE A 30/06/2019

Se evidencia para el programa de Implementación de Prácticas Sostenibles en Movilidad Urbana, que no se ejecutó el total de las actividades establecidas en el PIGA, lo anterior debido posiblemente a debilidad en los controles que permitan el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas o a que se programaron actividades de difícil cumplimiento. Por lo anterior se recomienda establecer controles adecuados para el cumplimiento de las acciones o actividades programadas en los Planes y que esas actividades se puedan cumplir dentro del tiempo establecido en la programación y que sean medibles.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 15 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Dentro del documento PIGA se establece “*Uno de los objetivos fundamentales para la implementación del PIGA, es ejecutar las actividades que forman parte integral del documento y que fueron descritas en cada uno de los programas presentados en el capítulo quinto del presente documento.*”, a lo cual no se le dio cabal cumplimiento ya que hay actividades sin ejecutar en los cinco programas establecidos.

Se recomienda la elaboración del Plan de Mejoramiento en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles.

CONCLUSION(ES):

Dentro del memorando No. 2019IE0004381 del 01/08/2019 se concedió un término para que en caso de no estar de acuerdo con las observaciones se presentara oficio de réplica, el cual no se allegó, por lo anterior las observaciones allí plasmadas quedan en firme.

En el presente informe, se detectaron debilidades relacionadas con la ejecución de las actividades Plasmadas en el PIGA, con la publicación de publicación del Plan de Acción, con la formulación del PIGA para la vigencia 2019, con la medición de los indicadores del PIGA, y el reporte erróneo de información de los servicios públicos, situaciones que podrían generar hallazgos de los entes de control por posible incumplimiento de la normatividad aplicable.

RECOMENDACIÓN(ES):

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que garanticen que:

- La formulación, divulgación y publicación del PIGA, su Plan de Acción y sus seguimientos periódicos sea acorde a la normatividad vigente y que sean visibles a las partes interesadas.
- La información reportada dentro de los seguimientos “Matriz de Seguimiento PIGA” sea confiable y sea entregada de forma oportuna.
- Que se ejecuten las actividades programadas en los términos establecidos dentro del PIGA.
- Que se lleve a cabo la medición de los indicadores del PIGA.
- Elaborar el Plan de Acción de las observaciones identificadas en un plazo no mayor a cinco (5) días, lo cual se realiza en el Aplicativo Isolucion - Módulo de Mejora – Acciones Preventivas.

Cordialmente;

MEMORANDO REMISIÓN INFORME FINAL FIRMADO POR

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 16 de 16
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Con Copia a: **MARTIN EDUARDO GOMEZ AGUILERA**, Subdirector, **DIEGO GERMAN MONTERO OSORIO**, Director Técnico de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte; **CLAUDIA MARCELA CHAVES SANMIGUEL**, Secretaria General; **JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ**, Jefe Oficina Jurídica; **MONICA PATRICIA MONSALVO TORRES**, Jefe Oficina Asesora de Planeación; **MIGUEL ERNESTO ACEVEDO RICO**, Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo; **DIANA CAROLINA BRETON FRANCO**, Director Técnica de Fomento y Desarrollo; **LILIA VIVIANA FORERO ALVAREZ**, Directora Técnica de Inspección, Vigilancia y Control.

Elaboró: Andrés Galvis Pineda, Profesional Especializado OCl.

Reviso: James Lizarazo Barbosa, Jefe Oficina de Control Interno. 08/08/2019